

Amor y odio

*(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer y Fernando de Estrada
en el programa “Los Dos Reinos”, que se transmite los domingos de 9 a 11
por AM 1270, Radio Provincia de Buenos Aires)*

Fernando de Estrada: -Hace unos años estuvo muy de moda un libro llamado “El Arte de Amar”, del psicólogo Eric Fromm. Allí recogía una cantidad de expresiones de lo que podríamos llamar experiencia de la humanidad en esta materia. Y lo que concretamente constituye el eje de este libro consiste en la advertencia de que el amor no es algo que se mantiene necesariamente por sí mismo, sino que necesita ser alimentado, que precisa de hábitos que disponen hacia su incremento, hacia su desarrollo. Si se piensa que de por sí mismo va a subsistir, es muy posible que se disipe con las consecuencias correspondientes; es decir, que la unidad traída por el amor, la afinidad entre lo que es parecido, el orden y la paz, en definitiva, que son características del amor acaben desapareciendo con él. El odio suele ser interpretado también como un reflejo del amor, es decir que se odia en razón de que se ama alguna otra cosa amenazada por el objeto del odio; esto es bastante relativo, pero de todos modos podríamos decir que el arte de amar de que habla Fromm podría tener también su paralelo en un arte de odiar.

Monseñor Héctor Aguer: -Podríamos decir que el amor y el odio son pasiones simétricas, en el mismo registro afectivo; así como el amor implica una atracción y una adhesión que llevan a la unión, más aun, a veces a una fusión con la persona amada, así también el odio implica una repugnancia y alejamiento que puede estallar en violencia.

Estrada: -Y por eso mismo el camino que lleva hacia el amor, el arte de amar, es saludable y se debe recorrer sabiendo que no tiene fin. El arte de odiar es gradual, como el del amor, pero debe interrumpirse necesariamente en determinado momento. Ahí está la gran diferencia.

Mons. Aguer: -Es posible no llegar al odio, aunque resulta difícil juzgar los aspectos psicológicos y éticos propiamente tales en su cultivo, porque a veces se lo puede entender como un estallido puntual ante un mal, ante un objeto que resulta repugnante a la afectividad de la persona.

Estrada: -...Lo cual se relaciona con el amor porque supone la defensa de algo. La ira y la cólera se refieren siempre a la defensa de un bien,

Mons. Aguer: -Claro, pero podríamos decir que existe algo así como la cristalización del odio llamada encono, y que eso se asemeja mucho a lo que los filósofos y los psicólogos han designado como resentimiento.

Estrada: .Exactamente, y es un tema que ha sido muy bien tratado por Gregorio Marañón y Max Scheller.

Mons. Aguer: -En el siglo XX ambos se han ocupado magníficamente del resentimiento, y han sabido demostrar su relación con el odio, porque el resentido es

una persona que en el fondo odia; pero no con la claridad de un odio determinado, sino que su carácter se ha configurado en una especie de mezquindad rencorosa de quien está siempre incómodo consigo mismo y con dificultad para vivir en reconciliación con la realidad de lo que le pasa y con los demás.

Estrada: -En realidad, el odio es el paso anterior al resentimiento. El resentimiento es un fenómeno psicológico y moral mucho más grave. Por eso tiene dimensión universal y genera una intranquilidad permanente en quien lo padece.

Mons. Aguer: -Se dice que en la base del resentimiento hay la incapacidad para superar una injusticia real o presunta, sentida por lo menos subjetivamente como injusta, que no ha podido ser digerida adecuadamente y que se convierte en una actitud continua de venganza. De allí que frecuentemente lo que se presenta como reclamo de justicia disfraza lo que en el fondo es sed de venganza.

Estrada: -Es fundamental entender que el resentimiento es odio convertido en hábito y vuelto así todavía más peligroso, porque el odio como tal puede encarnarse en un enemigo determinado, y el que odia quizás se queda satisfecho si consuma su venganza o acto de justicia, según cual sea el caso. Pero el resentido no; el resentido aun cuando aplaste a su adversario o a la persona que él odia, conservará esa actitud espiritual que termina yendo contra él mismo. Y como ya hemos hablado de Gregorio Marañón, es oportuno recordar su libro "Tiberio: historia de un resentimiento", que es una biografía del emperador romano Tiberio, cuya característica principal fue ésa, a pesar de que había sido una persona a quien le fue razonablemente bien.

Mons. Aguer: -Marañón señala una injusticia que había padecido en su infancia...

Estrada: -En su infancia y en su adolescencia

Mons. Aguer: Así es, pero nos estamos refiriendo a resentimientos de tipo personal, y me parece que el resentimiento se agrava cuando se convierte en una especie de fenómeno cultural o hecho social; no digo que pueda adquirir características de universalidad, pero existe la posibilidad de que la mayor parte de la sociedad en determinada época puede protagonizar un hecho cultural de resentimiento. Que es todo lo contrario de la amistad social. Así como en el orden individual nosotros observamos cómo es simétrico al amor el odio o el resentimiento, así también en el orden social hay un resentimiento contrario a la amistad social que debe reinar en una comunidad normal donde se pueda vivir humanamente y donde se pueda aspirar a una justicia auténtica.

Estrada: El resentimiento nunca puede dar fundamento a la justicia auténtica, porque su relación con la sed de venganza se lo impide.

Mons Aguer: -Hace falta amistad social para vivir en la justicia, así como hace falta resguardarse en el amor para no caer en el odio.

Estrada: -El resentimiento como fenómeno psicológico es individual. Lo que pasa es que cuando se proponen los resentimientos de un individuo elevados a una categorización intelectual, o bajo un revestimiento de aparente moralidad pueden captar a individuos que no son resentidos.

Mons. Aguer: -Pero promueven enconos y a esos individuos los incorpora a programas de encono.

Estrada: -Así es, y es para preguntarse también si el corazón no se va después contaminando con esa deformación de la razón traída por el resentimiento, si no se va generando un costumbramiento al mal, por ejemplo, a la violencia tanto verbal como la que pasa a los hechos. El libro de Max Scheller de que hablábamos se llama “El Resentimiento en la Moral”, donde se explica cómo muchas manifestaciones de los pseudomoralistas en realidad están escondiendo un resentimiento profundo y disimulado de esa forma, porque a nadie le gusta reconocer su propio resentimiento. Se lo disimula, se lo camufla, se lo matiza bajo máscaras agradables.

Mons. Aguer: -Una ideología del resentimiento, ciertamente, envenena el afecto y hace daño porque impide la paz en una convivencia ordenada e impide también la serena aspiración a la felicidad y al progreso y a vivir mejor, es decir, encadena la gente a un pasado evocado de modo continuo y que aparece como una especie de fantasma que impide lo mejor.

Estrada: -Además genera la actitud de que no se puede vivir bien, que la maldad humana es tan profunda que siempre se habrá de estar en lucha con ella. En términos de filosofía política corresponde a las doctrinas de Thomas Hobbes, el autor de esa concepción de lo humano que resume en la fórmula “el hombre es lobo del hombre”. Y en esta expresión va implícito que el hombre no es hombre sino lobo, y que por consiguiente la idea de hombre no corresponde a una realidad de la naturaleza. Tales actitudes revelan una degradación de la concepción de lo humano, y cuando esto sucede se degrada también la cosa a la que la idea se refiere, es decir, el hombre mismo se va degradando. Y si bien por su naturaleza social busca la vía unitiva del amor por necesidad, de manera ineludible, cuando desarrolla esa fuerza torcida del resentimiento no solamente se amarga a sí mismo y deja de desarrollar lo mejor que lleva en su alma sino que impide la formación de una sociedad propiamente dicha, o sea orientada hacia el bien común y la virtud.

Mons. Aguer: -Pero el fenómeno no queda limitado a esas frustraciones, porque además el resentimiento proyecta sus aspiraciones al terreno de las utopías porque siente que la realidad le queda chica, y puesto ya en ese camino se vuelve aun más destructivo.

Estrada: -Y sin escapar por ello a la amargura que el resentimiento trae, como se ve en aquella situación que describe Goethe en una de sus obras, donde un personaje molestaba permanentemente y sin causas visibles a otro que un día acabó reaccionando con estas palabras “¿Qué tienes contra mí? ¿Acaso alguna vez te he hecho un favor?”

Mons. Aguer: -Sí, el resentido se amarga también cuando recibe un beneficio de otro. Marañón dice que el único remedio posible para el resentido sería la generosidad, pero hay que ver si el resentido puede dar un paso en esa dirección. Esa es la gran pregunta.

Mercado, Socialismo y Gratuidad

**por
Fernando de Estrada**

El tan difundido concepto absolutista según el cual existe una ciencia de la economía cuyos contenidos pueden explicar casi al detalle los avatares de cualquier sociedad, está cuestionado siempre en el plano intelectual y ocasionalmente en ámbitos más amplios cuando se manifiestan circunstancias de crisis. En éstas nos encontramos actualmente, y resulta manifiesto que sus protagonistas -entendiendo por tales a los responsables de entidades financieras y gobiernos- advierten con creciente preocupación que el tema se les va escapando de los ámbitos puramente crematísticos. Una de esas expansiones se registra en el espectáculo de los “indignados” internacionales que protestan sin rubor contra las corporaciones de políticos y economistas aunque sin acompañar sus quejas con propuestas de ningún tipo.

Se trata, ciertamente, de un fenómeno de nihilismo que no carece de antecedentes en el mundo occidental y que difiere de los movimientos subversivos marxistas sin desmedro de muchos elementos que llevan en común. En su estremecedora novela “Los demonios” Fedor Dostoyeski describe la escena en que un joven terrorista enrostra a su padre, un rico y descreído burgués, que los conceptos materialistas y escépticos enseñados por el progenitor son los que a él en buena lógica lo han hecho revolucionario. En otra de sus obras, el mismo autor ruso hace decir a uno de sus personajes que cuando se ha excluido a Dios de la vida de los hombres, todo queda ya permitido, hasta las aberraciones mayores.

Ninguno de estos conceptos –que reviven en las protestas inorgánicas actuales surgidas en el seno de las sociedades consumistas- es extraño al terreno de una economía integral, pues ésta no se reduce a la consideración contable de los bienes materiales ni a sus causas meramente crematísticas, sino que se extiende a sus mociones culturales y espirituales en las acepciones más amplias de estos términos. De allí que cualquier especulación fecunda en materia económica deba exhibir esta amplitud sin la cual cuestiones como la eficiencia del mercado y el futuro del trabajo no encontrarán respuesta.

En tal modalidad de pensamiento se inscribe el politólogo Pierre Rosanvallon, según cuyo juicio “la idea de mercado excede a la de un simple mecanismo de gestión y regulación de las relaciones económicas, pues aspira a expresar una forma de organización descentralizada y anónima de la sociedad civil, y una alternativa al proyecto democrático de construcción artificial de la ciudad”.

El surgimiento del liberalismo económico no sólo fue el brote de una teoría, o ideología, que acompaña al desarrollo de las fuerzas productivas y el ascenso al poder de la burguesía como clase dominante. No sólo reivindicó o tradujo la emancipación económica respecto de la moral. Primero debe ser entendido como una respuesta a los problemas no resueltos por los teóricos políticos del contrato social. La afirmación del liberalismo económico traduce más profundamente la aspiración al advenimiento de una sociedad civil inmediata a ella misma, autorregulada: el mercado económico y no el contrato político es el verdadero regulador de la sociedad y no sólo de la economía.

Estos conceptos resumen las conclusiones de Adam Smith expresadas especialmente en su obra “La Riqueza de las Naciones”, publicada en 1776. Tales conclusiones se refieren a la indagación hecha por Smith a propósito del tema central de la época iniciada en el siglo XVI y conocida como “modernidad”: este tema, según Adam Smith, consiste en encontrar un elemento de unión entre los miembros de la sociedad política que reemplace a la moral cristiana e inclusive a las virtudes ciudadanas de la antigüedad pagana.

La idea de “fraternitas” típica de la sociedad cristiana y que era expresión trascendente de la humana sociabilidad natural, había sufrido el eficaz ataque de Maquiavelo, quien desestimó las virtudes morales en beneficio de lo que llamó virtudes políticas referidas sólo a la adquisición y conservación del poder. Sobre su huella Thomas Hobbes transforma el escepticismo de Maquiavelo en una teoría sobre la naturaleza del hombre, al cual considera lobo de sus semejantes; como condición para la convivencia social sólo encuentra, pues, la posibilidad de un contrato entre estas fieras que pone el monopolio de la violencia en una institución nueva llamada Estado. A los hombres, entonces, no los une el amor sino el espanto, reflexionaría Borges coincidiendo con Hobbes.

Para expresarlo en los términos del mismo Hobbes en su libro *Leviatán*: “La única manera de erigir semejante poder común, apto para defender a la gente de los ataques de los extraños y de los daños que podrían inflingirse unos a otros (...) es confiar todo el poder y toda la fuerza a un solo hombre o a una sola asamblea que pueda reducir todas sus voluntades, por la regla de la mayoría, a una sola voluntad. Esto quiere decir: designar a un hombre o a una asamblea para asegurar su personalidad...Esto va más lejos que el consenso o la concordia: se trata de una unidad real de todos en una sola y misma persona, unidad realizada por una convención de cada uno con cada uno, efectuada de modo tal como si cada uno le dijera al otro: autorizo a este hombre o a esta asamblea y delego en él mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que tú le delegates tu derecho y de que autorices todas sus acciones de la misma manera. Una vez que esto se ha llevado a cabo, la multitud así reunida es una sola persona llamada república, en latín *civitas*. Así se genera ese gran Leviatán o, para referirnos a él con mayor reverencia, dios mortal al que debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y nuestra protección”.

Quizás más interesantes resulten las conclusiones que Hobbes extrae de estas premisas, porque toda la construcción que ha formulado del contrato social la considera como aplicación del método propio de las ciencias naturales. Es decir, Hobbes deduce, y estas son palabras suyas, que “el arte de establecer y de mantener a las repúblicas se basa, como la aritmética y la geometría, en reglas determinadas, y no, como el juego de la pelota, solamente en la práctica”.

La pronta difusión de la aritmética social de Hobbes originó entre sus adictos correcciones o complementos de los cuales la primera de importancia la aportó Samuel Pufendorf; para Pufendorf el pacto generador de los gobiernos está precedido por otro que constituye la sociedad civil, y que se realiza porque el hombre es sociable por naturaleza y por consiguiente no puede vivir aislado de sus semejantes. Le conviene la vida en sociedad y la decisión que le lleva a ésta, si bien no es el amor, tampoco es el espanto sino un razonamiento correcto-

En realidad, tanto Hobbes y los hobbesianos como Pufendorf apuntaban a un objetivo político concreto que era la separación de la vida social respecto a la teología y al derecho natural tal como se lo reconocía entonces. Pufendorf había hecho un gran aporte a la escuela estableciendo los pilares de un derecho natural nuevo, por entero creación de la razón humana como lo son las matemáticas.

John Locke avanzó mucho más en las doctrinas del contrato social. El estado de naturaleza tiene su flor más preciada en la propiedad, para conservar la cual cada hombre se asocia con los demás. Pero, a diferencia de sus predecesores, Locke considera que la existencia de un soberano absoluto no mejora la condición del ciudadano sino que hasta puede empeorarla; también el Leviatán debe entrar en el contrato y ser uno más de los asociados, sujeto como ellos a un elemento regulador impersonal que es la ley, a su vez expresión de los intereses que el nuevo derecho considera naturales y de los cuales, como queda dicho, la propiedad es fundamental. Como se ve, en Locke el contrato social como origen de la autoridad política va perdiendo importancia en relación con la sociedad civil misma. Como escribe Rosanvallon, “en el siglo XVIII, la teoría del pacto fundador ya no está cuestionada como tal. El conjunto de las preocupaciones se vuelve hacia la regulación de la sociedad civil; se trata de pensar la armonía social y de encontrarle un fundamento simple y sólido”.

Montesquieu, Rousseau y Mandeville, con sus distintas propuestas, avanzan en igual sentido. Ninguna de ellas satisfizo de manera completa al filósofo escocés Adam Smith, un moralista admirador de la virtud de la frugalidad en quien difícilmente se podrían adivinar los rasgos de profeta de lo que se dio en llamar capitalismo salvaje. Los pensamientos de Smith, fueron expresados primeramente en su libro *Teoría de los sentimientos morales*. Allí, como heredero del pesimismo de los contractualistas, formula sus dudas sobre la supuesta benevolencia natural entre los humanos, pero arriesga que “el lazo social puede subsistir entre los hombres como subsiste entre los mercaderes, por medio del sentimiento de utilidad, sin ningún lazo de afecto; aunque entonces ningún hombre esté ligado a otro por los deberes ni por los lazos de la gratitud,

la sociedad aun puede sostenerse con la ayuda del intercambio interesado de los servicios mutuos, a los que se ha asignado un valor convenido”.

Así, la cuestión económica surge del núcleo íntimo de su *Teoría de los Sentimientos* y lleva casi espontáneamente al famoso y hasta sintético párrafo de *La Riqueza de las Naciones*: “No esperamos el pan para nuestra mesa de la benevolencia del panadero, sino del cuidado que ponga en sus intereses. No nos dirigimos a la humanidad, sino a su egoísmo, y nunca les hablamos de nuestras necesidades sino de su ventaja”. La filosofía política se ha transformado en relaciones económicas sin que Adam Smith haya cambiado su campo de estudio. De alguna manera, la tarea revolucionaria de la modernidad quedaba cumplida al hallar al interés económico como ese vínculo unitivo de los individuos en la sociedad que reemplazaría al que había caracterizado a los siglos cristianos, la *fraternitas*.

¿Y cuál era éste? Algunos de sus rasgos los resume magistralmente el beato Federico Ozanam, en su *Los Orígenes del Socialismo*: “El cristianismo no derogó la institución de la propiedad privada; por el contrario, la conservó como materia de sacrificio, como condición para la generosidad, como instrumento para esa libertad sin la cual el hombre carece de merecimientos. Al mismo tiempo que tomaba la libertad bajo su amparo, le exigía la abnegación y la práctica de la fraternidad. Si consideraba al robo como un crimen, hizo de la limosna un precepto, del desapego de los bienes un consejo. ..El feudo era dominio útil, es decir, un derecho de uso sujeto al cumplimiento de determinadas obligaciones, pues el dominio eminente correspondía al soberano. El tercer estado, la población de las ciudades en crecimiento, se afianzaba con la adquisición de tierras comunales”. “Los mercaderes italianos no eran seguramente los más desinteresados de los hombres, pero conocían el valor de la asociación, y por tanto no vacilaban en levantar campanarios y palacios, mediante los cuales las comunas tomaban posesión de los siglos y se aseguraban el respeto de la posteridad...Ya en el siglo XII, y hasta el XVI, se formaban comunidades agrarias de campesinos, llamadas sociedades del pan y de la sal. En las ciudades el asociacionismo se expresó en las corporaciones, donde se mezclaban los conceptos de capital y trabajo”

El asociacionismo, como dice Ozanam, establecía una solidaridad entre las personas que las hacía integrarse en algo semejante a un organismo superior aunque sin perder su individualidad. Pero, y volvemos a las reflexiones de Rosanvallon, la filosofía moderna impugnó la representación orgánica de la sociedad, de acuerdo al itinerario señalado más arriba, y sus aplicaciones prácticas no tardaron en notarse cuando los poderes políticos por ella inspirados se dieron a la tarea de eliminar la institución de las tierras comunales y de las obras filantrópicas de la Iglesia.

La aparición posterior del socialismo no interrumpió el proceso sino que profundizó la esencia del individualismo moderno; en efecto, Carlos Marx se escandaliza de que en la sociedad tradicional no haya representación individual

y que las diferencias sociales se inscriban en una representación orgánica de órdenes distintos pero complementarios donde cada individuo puede reivindicar un tratamiento más justo aunque sin soñar en abandonar el sitio a que ha sido asignado. La sociedad, para Marx, debe ser un puro comercio entre individuos, aunque, a diferencia de Adam Smith, sin mediación de mercancías. La esencia del hombre es, entonces, no una abstracción referida al individuo aislado sino el conjunto de las relaciones sociales. Con su autoridad en esta materia, Lenin afirmaba que el marxismo no tiene nada de “Gran Ética” sino que es un sistema de leyes económicas.

Se ha pasado, pues, a través de un individualismo desmedido y destructor de los vínculos interpersonales, desde un orden orgánico humano y vital a una maquinaria mecanicista y totalitaria. Hasta tal punto es irrelevante la persona individual en el proceso auspiciado por el socialismo, que Marx condena la asistencia a los pobres porque esta obra de misericordia puede mitigarles el resentimiento revolucionario que a sus ojos es lo único que los sacará de su condición. Esta continuidad fundamental en la descristianización de la sociedad la advirtió con clarividencia Augusto del Noce décadas antes del derrumbe soviético cuando pronosticó con acierto que el capitalismo salvaje acabaría por encontrar su ideología más adecuada en el materialismo dialéctico marxista despojado de sus inquietudes transformadoras en lo económico y social.

Pero aunque la sociedad de mercado pueda inspirarse tanto en Adam Smith como Carlos Marx, el mercado propiamente dicho es una realidad diversa y con entidad propia. La sociedad de mercado es una experiencia histórica fracasada en cuanto ha generado un modelo de vida exclusivamente materialista a causa de fundamentarse en un determinismo, casi un fatalismo, sociológico que reduce el concepto de lo humano a una cuestión mercantil.

El concepto de mercado, en cambio, se forma con la observación de los fenómenos naturales de oferta y demanda; Schumpeter sugiere que la presencia inevitable de cualquiera de estos dos lleva implícito el de mercado. Y para otro ilustre economista moderno, John Kenneth Galbraith, tan poco automático es el funcionamiento del “mercado” mítico de Adam Smith y Carlos Marx que la expansión de oferta y demanda requiere la participación de libres decisiones humanas expresadas a través de política social.

En la misma línea de pensamiento pero en su aplicación práctica, la reconstrucción de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial se cumplió bajo la consigna de “economía social de mercado”, concepto que rechaza al individualismo materialista y que surtió resultados sumamente positivos.

Con una comprensión aun mayor de la profundidad de las realidades humanas, la doctrina social de la Iglesia ha planteado como principio iluminador de toda la cuestión que la salud de las relaciones económicas se funda en la libertad y la ética. Esto es, que la conciencia moral puede actuar eficientemente en el campo de la economía para organizarla de acuerdo con la justicia, pues

aunque la tarea sea difícil de ninguna manera resulta naturalmente imposible mientras no se le exijan resultados absolutos.

Así, puede leerse en los apartados 35, 36, 37 y 38 de la encíclica *Caritas in veritate* de Benedicto XVI, los párrafos siguientes:

“Si hay confianza recíproca y generalizada, el mercado es la institución económica que permite el encuentro entre las personas como agentes económicos que utilizan el contrato como norma de sus relaciones y que intercambian bienes y servicios de consumo para satisfacer sus necesidades y deseos. El mercado está sujeto a los principios de la llamada *justicia conmutativa*, que regula precisamente la relación entre dar y recibir entre iguales. Pero la doctrina social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la *justicia distributiva* y de la *justicia social* para la economía de mercado, no sólo porque está dentro de un contexto social y político más amplio, sino también por la trama de relaciones en que se desenvuelve. En efecto, si el mercado se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian, no llega a producir la cohesión social que necesita para su buen funcionamiento. *Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica.* Hoy `precisamente esa confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave...

“La actividad económica no puede resolver todos los problemas sociales promoviendo sin más la *lógica mercantil*. Debe estar *ordenada a la consecución del bien común*, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política. Por tanto, se debe tener presente que separar la gestión económica a la que correspondería solamente producir riqueza, de la acción política que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución es causa de graves desequilibrios.

“La Iglesia sostiene siempre que la actividad económica no debe considerarse antisocial. Por eso, el mercado no es ni debe convertirse en el ámbito donde el más fuerte avasalle al más débil. La sociedad no debe protegerse del mercado pensando que desarrollo comporta *ipso facto* la muerte de las relaciones auténticamente humanas. Es verdad que el mercado puede orientarse en sentido negativo, pero no por su propia naturaleza, sino por una cierta ideología que lo guía en este sentido. No se debe olvidar que el mercado no existe en su estado puro, sino que se adapta a las configuraciones culturales que lo concretan y condicionan. En efecto, la economía y las finanzas, al ser instrumentos pueden ser mal utilizados cuando quien los gestiona tiene sólo referencias egoístas. De esta forma, se puede llegar a transformar medios de por sí buenos en perniciosos. Lo que produce estas consecuencias es la razón oscurecida del hombre, no el medio en cuanto tal. Por eso, no se deben hacer reproches al medio o instrumento sino al hombre, a su conciencia moral y a su responsabilidad personal y social.

El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera actual es mostrar, tanto en el orden al del mero beneficio de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar ni debilitar los principios tradicionales de la ética social (como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad) sino que *en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad* y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. *Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma...*

“...Para eso es necesario que en el mercado se dé cabida a actividades económicas de sujetos que optan libremente por ejercer su gestión movidos por principios distintos al del mero beneficio, sin renunciar por ello a producir valor económico...

“...En la *Centesimus annus*, mi predecesor Juan Pablo II señaló esta problemática al advertir la necesidad de un sistema basado en tres instancias: *el mercado, el Estado y la sociedad civil*. Consideró que la sociedad civil era el ámbito más adecuado para una *economía de la gratuidad* y de la fraternidad sin negarla en los otros dos ámbitos...Se requiere, por tanto, un mercado donde puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persiguen fines institucionales diversos. Junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, deben poderse establecer y desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales...En este caso, caridad en la verdad significa la necesidad de dar forma y organización a las iniciativas económicas que, sin renunciar al beneficio, quieren ir más allá de la lógica del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo”.

La extensa transcripción ubica al problema económico en su contexto antropológico correspondiente, a la par que elabora las experiencias históricas acumuladas desde el abandono de la *fraternitas* cristiana en el mundo occidental. Se trata, ciertamente, de la restauración de valores que se ha visto que son permanentes, pero cuya actualización exige procedimientos adecuados a los nuevos tiempos.

DEUDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO 2012.

por
Héctor GIULIANO

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2012 - que el Poder Ejecutivo acaba de remitir al Congreso y sobre el que todavía no se dispone de información completa - permite constatar, en principio, tres hechos concretos y muy importantes: 1. La Deuda Pública sigue aumentando, 2. También aumentan los pagos por Intereses, y 3. El Presupuesto cierra con Deuda.

Vamos a desarrollar brevemente la explicación de estas tres afirmaciones, ligadas todas al problema insoluble de la Deuda Perpetua Argentina.

El stock de Deuda del Estado Central

a la última fecha informada por el Ministerio de Economía - 31.3.2011 - es de 184.400 Millones de Dólares (MD), saldo integrado siempre en pesos y en moneda extranjera.

A esta suma habría que agregarle entre 55 y 60.000 MD más de Deuda no Registrada por conceptos de Capitalización de Intereses (4.000 MD), Indexación de Deuda en Pesos ajustada por Inflación (22.000 MD) y Unidades ligadas al PBI (32.000 MD): aproximadamente 58.000 MD.

Durante el corriente Ejercicio 2011 - según el Presupuesto vigente - está previsto que la Deuda aumente unos 9.400 MD y que, además, el Gobierno pueda emitir avales por otros 18.000 MD de Deuda que toman Empresas del Estado, Organismos Nacionales y Fondos Fiduciarios (cuyo saldo no se computa dentro del stock de Deuda Pública del Estado Central).

Para el año 2012, según el proyecto oficial, el aumento de la Deuda será de 11.700 MD porque el Presupuesto prevé Amortizaciones de Capital por 40.100 MD y toma de Endeudamiento Público por 51.800 MD (Refinanciación de vencimientos más Deuda Nueva).

El Proyecto contempla utilizar - por tercer año consecutivo - Reservas Internacionales del Banco Central (BCRA) para el pago de Deuda Externa. Lo hace a través del denominado Fondo del Desendeudamiento Argentino, creado por Decreto del PEN 298/10 y en este caso sería por 5.674 MD (durante el actual Ejercicio se están disponiendo para el mismo destino otros 7.500 MD).

La mayor parte de estos pagos se abona ya a Acreedores Privados pero en el 2012 todo el Fondo se usará sólo para este tipo de Acreedores, lo que va contra el Artículo 6 de la Ley 23.928 de Convertibilidad del Austral, que dice que las denominadas Reservas de Libre Disponibilidad podrán utilizarse para pagar a Organismos Financieros Internacionales, no a tenedores Privados de Deuda.

A su vez, las reservas del BCRA que se emplean para efectuar estos pagos de Deuda Externa se compraron en gran parte con Deuda, tomada a través del mecanismo de Letras y Notas del Banco: el stock de Reservas al 7.9.11 es de 49.700 MD mientras que la Deuda Cuasi-fiscal por LEBAC/NOBAC, que sirvieron para comprar esas

reservas, equivale a 22.200 MD (siendo que por estos pasivos se paga una Tasa de Interés promedio del 13 %).

Este nuevo préstamo del BCRA a la Tesorería - un crédito contra Letras intransferibles a 10 años de plazo que no tienen capacidad de repago demostrada - es independiente de los Adelantos Transitorios del Banco al Tesoro, que para el próximo año se fijan en 19.000 Millones de Pesos (M\$, equivalentes a unos 4.500 MD).

Hay que agregar a esto la autorización de avales o garantías de la Tesorería sobre deudas que serán contraídas por el Ministerio de Planificación Federal para el financiamiento de Obras de Infraestructura y Equipamiento, que se prevé otorgar en el 2012 por 27.900 MD (casi 28.000), sin que tampoco se tenga demostración de la capacidad de pago para afrontar en el futuro estas nuevas obligaciones respaldadas por el Estado Central.

AUMENTA EL PAGO DE LOS INTERESES.

Este año - 2011 - está previsto pagar Intereses de la Deuda Pública por unos 9.000 MD (en promedio son 25 MD por día o un millón de dólares por hora) y para el 2012 se planea pagar 10.300 MD.

En ambos casos, se trata de Intereses a Pagar: no incluyen los Intereses Devengados que se capitalizan por Anatocismo (que son del orden de los 1.300 MD por año).

Lo mismo que aconteció el año en curso con respecto al año pasado, también en el 2012 el Gasto Público por Intereses aumenta a un ritmo mayor que el Gasto Total: en este caso 24.0 % contra 18.8.

El Gasto por Intereses de la Deuda Pública - más de 10.000 MD en 2012 - según el proyecto pluri-anual del nuevo Presupuesto, crece a 13.100 MD en 2013 y a 16.900 (casi 17.000) en 2014.

Para el mismo período 2012-2014 el perfil de vencimientos por Capital es de 40.100, 43.300 y 46.200 MD respectivamente (cifras éstas que "blanquean" una información que no es coincidente con la que informa la Oficina Nacional de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas).

EL PRESUPUESTO CIERRA CON DEUDA.

El Proyecto de Presupuesto 2012 prevé Recursos Totales por 506.600 M\$ y Gastos Totales por 505.200 M\$, esto es, un ejercicio prácticamente equilibrado, incluso con un pequeño superávit de 1.400 M\$.

El Gobierno confunde comúnmente a la Opinión Pública mostrando - como lo está haciendo también este año en curso - un Superávit Fiscal Primario muy elevado - 46.300 M\$ - pero ocurre que descontándole a este importe los pagos de Intereses por 45.000 M\$ el Resultado Financiero queda en los 1.400 M\$ citados.

El problema es que a este resultado, supuestamente equilibrado, se llega gracias a que se contempla la refinanciación de la totalidad de los vencimientos de Deuda por Capital que caen durante el Ejercicio 2012 y además - como lo hemos dicho más arriba - merced a contraer Nueva Deuda por 11.700 MD.

La mitad de esta deuda adicional correspondería al nuevo Fondo de Desendeudamiento para pago a Acreedores Privados con reservas del BCRA (5.674 MD).

Por lo tanto, el Gobierno Kirchner no tiene un leve superávit ni siquiera un verdadero equilibrio fiscal porque el Presupuesto sólo cierra con Deuda como Fuente de Financiamiento.

DEUDA Y ELECCIONES DE OCTUBRE.

La Administración Kirchner ya habría llegado al tope de su Deuda Intra-Estado.

Sus principales contribuyentes son la Administración de Seguridad Social (ANSES) y el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

El 55 % del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES - que es el dinero de los Jubilados administrado por el Estado - está prestado a la Tesorería Nacional bajo la forma de Títulos Públicos: son casi 107.000 M\$, equivalentes a unos 25.000 MD.

Paralelamente, el Tesoro le debe hoy al BCRA 42.000 MD: 31.000 MD por Títulos Públicos en cartera y 11.000 MD por Adelantos Transitorios. Es un importe tan elevado que se acerca al monto de las Reservas Internacionales (49.700 MD), suma de la cual sigue extrayendo divisas para pagar más Deuda Externa.

Este aumento extraordinario de la Deuda Intra-Sector Público no tiene capacidad de pago demostrada y está llevando al empapelamiento del propio Estado con deudas impagables, lo que agrava la disponibilidad de fondos del Sistema Previsional para sus fines específicos, que son la atención del pago a los Sectores Pasivos, y a la vez debilita la posición financiera del Banco Central, cuyas reservas están para el respaldo de la Base Monetaria y la atención de las obligaciones de corto plazo en divisas.

En la medida que esta situación interna se le agrava, el Gobierno Kirchner estaría entonces cada vez más necesitado de acelerar el cumplimiento de su llamada Hoja de Ruta - objetivo reiteradamente declarado del Ministro Boudou - consistente en llegar a un pronto arreglo con los Tenedores de Bonos que no entraron en el Megacanje Kirchner-Lavagna de 2005 (los Holdouts), formalizar el nuevo acuerdo de pagos con los países del Club de París (cuyo monto ya ha reconocido en 8.400 MD mientras que hasta ahora se computaban 6.400 MD, sin Intereses Moratorios y Punitivos) y, todo ello, para volver al Mercado Internacional de Capitales, precisamente para tomar más Deuda Externa.

La Deuda Pública, como constante de Deuda Perpetua, mantiene así su rol determinante en las Finanzas del Estado, papel que en este caso está doblemente comprometido porque la aprobación por Ley del Presupuesto 2012 no sólo confirmaría el nuevo esquema de endeudamiento público armado para el año que viene sino también convalidaría todo lo actuado y convenido en esta materia durante el corriente ejercicio, que fue fijado unilateralmente por Decreto del Poder Ejecutivo - el 2.054/10 - y no por Ley del Congreso.

El mercado de trabajo

Por Oscar Olivero

*“132. Una sociedad justa puede ser realizada solamente en el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana. Esta representa el fin último de la sociedad, que está a ella ordenada:.....”
Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*

Vivimos una época dominada por la globalización de la economía (fenómeno que ha marcado determinados períodos de la historia económica mundial) caracterizada por la prescindencia o precarización del factor trabajo.

Las revoluciones tecnológicas en curso (informática, robótica, etc.) hacen que el aparato productivo produzca más y mejor, con una cuantía mucho menor del factor trabajo por unidad producida. El escenario es de un creciente desempleo estructural¹.

Millones de personas no van a ingresar nunca en el mundo del trabajo formal. En España el desempleo llega al 20% de la población económica activa y al 40% de los jóvenes, en Portugal al 12% de la población económica activa y al 30% entre los jóvenes. Se sacrifica a toda la sociedad en nombre de una economía hecha no para atender las demandas humanas sino la eficiencia y la eficacia, beneficios y bondades de una economía de la cual estos (los excluidos) no disfrutarán nunca.

Esta crisis no está limitada como las anteriores a los denominados países periféricos sino que también están en el centro de la problemática los países desarrollados. No se puede resolver la cuestión económica desmontando la sociedad. Hoy el

¹ De Pablo, Juan C., Macroeconomía, 1era parte, cap.3, 165-167, FCE, 1991, Buenos Aires, Argentina. “Con respecto a la clase de desempleo involuntario del que se ocupa la macroeconomía de corto plazo....., estructural (cuando la rigidez de las proporciones factoriales en las funciones de producción, , en proporciones distintas a las de las dotaciones de los factores, implican permanentemente el desempleo de un factor junto al pleno empleo del otro).....”

mercado laboral exige una formación técnica cada vez mejor para estar a la altura del crecimiento acelerado y de la mayor competitividad, esto crea involuntariamente personas que piensan. Las consecuencias las tenemos en las calles de varios países europeos y árabes, los “indignados” que llenan las plazas de España y Grecia, los disturbios de Inglaterra que son expresión de una rebelión larvada contra el sistema político vigente. Es de esperar que al agravarse la crisis crecerán las multitudes que no aguanten más las consecuencias de este sistema económico.

No se trata de desempleo friccional sino del aumento del desempleo crónico. Repitiendo a otro medio y para desmentir muchas afirmaciones, el Wall Street Journal el 5 de Julio 2010 afirmaba :”Las grandes empresas están listas para reportar sólidos ingresos para el segundo trimestre, exponiendo una dicotomía entre el comportamiento de las corporaciones y la salud general de la economía”.

El alto desempleo junto con la pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora en promedio hizo que se multiplicaran los empleos muy mal pagados, por ejemplo Wal-Mart y McDonald. Para concluir no hay demanda de los consumidores porque no es posible generar una masa crítica de nuevos empleos con salarios decentes, o aumentar los salarios en términos generales para elevar el consumo de bienes.

Finalmente el capitalismo y el trabajo asalariado SON INSEPARABLES. El trabajo asalariado permite al capitalismo crear la ganancia extraordinaria, y los salarios constituyen el único medio por el cual, a través del consumo, los capitalistas pueden realizar su ganancia. NO HAY CAPITALISMO SIN TRABAJO ASALARIADO y menos aún puede pensarse EN UN CAPITALISMO PUJANTE CON TASAS DE DESEMPLEO CRÓNICO, CON EMPOBRECIMIENTO

CRECIENTE DE TODAS LAS CLASES TRABAJADORAS Y LOS JUBILADOS
Y PERSPECTIVAS DE TRABAJO NULAS PARA LOS JOVENES.²

²Rabilotta,A,, jes el trabajo asalariado estúpido!, servicio informativo "Alai-amlatina", 14JUL2011

LA PRIVACIÓN DE LA CIUDADANÍA BAJO EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL DE 1949: EL CASO BEVERAGGI ALLENDE

Por Alberto David Leiva*

El 17 de octubre de 1946, mientras se festejaba en Plaza de Mayo el primer Día de la Lealtad peronista; el Partido Laborista, presidido por Cipriano Reyes, festejaba el Día del Pueblo con sendos actos en la ciudad de La Plata y en la plaza Congreso de Buenos Aires. Ese día, Reyes denunció que ninguno de los “personajes” que desde los balcones de la Casa de Gobierno se atribuían el mérito de la marcha del año anterior, había tenido el más mínimo protagonismo en su gestación. Incluso Perón había permanecido indeciso hasta último momento.

Al año siguiente, bajo el signo del ensañamiento político¹, la sociedad argentina produjo graves hechos de intolerancia, entre los que se destaca la destitución de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, consumada el 30 de abril de 1947.

El año 1948 encontró al Gobierno en lucha contra el Laborismo por el control de símbolos en torno al 17 de octubre. El 7 de septiembre de 1948, se sancionó la ley 13234, llamada "De organización de la Nación para tiempo de guerra", que fortalecía el poder del jefe de Estado, y facilitaba las requisiciones de personas y bienes en tiempo de paz.

Doce días después, el sábado 25 de septiembre, Cipriano Reyes, su hermano Héctor y un grupo de partidarios -entre los que se contaba un joven de 28 años, Walter Beveraggi Allende² - fueron sometidos a tortura y

* Doctor en derecho por la Universidad de Buenos Aires. Miembro de la carrera de investigador científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Profesor titular ordinario en la Universidad Nacional del Sur. Profesor Titular con dedicación especial en la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires.

¹ Durante 1947 Reyes sufrió en La Plata su cuarto atentado. En uno de ellos ya habían muerto seis trabajadores en Berisso. Esta vez cayó ametrallado su chofer, un obrero de apellido Fontán padre de tres hijos. Reyes denunció el hecho ante el Congreso, llamando al gobierno “los bárbaros del siglo”; mientras los locales del partido laborista eran asaltados a mano armada en distintos puntos del país

² Walter Manuel Beveraggi Allende, nació el 1 de diciembre de 1920. Era hijo de Domingo H. Beveraggi, nacido en Santa Fe el 10 de octubre de 1891 y de Matilde Allende, nacida en Paraná, Entre Ríos, el 17 de mayo de 1893. Su padre fue un médico y profesor universitario de vasta actuación en

acusados de conspirar contra el Estado. En mayo de 1949, ya en la ciudad de Montevideo, Beveraggi recordaba: "...se nos condujo, por tandas, y en una camioneta forrada interiormente con cortinas, en forma de impedir toda visión, hasta un misterioso lugar, que días después supimos que era la Sección Especial de Investigaciones, entonces instalada en la calle Urquiza 556 de la Capital Federal y a donde se lleva habitualmente a los presos para aplicarles los instrumentos de tortura. A medida que se nos descendía de la camioneta, cuidadosamente esposados, se nos cubría la cabeza con una capucha negra, para impedir que reconociéramos el lugar."

"Luego me condujeron a la sala de torturas. Se me amarró fuertemente a una tarima alargada, pero previamente me cubrieron con un paño grueso, para impedir que la picana eléctrica dejara rastros al producir quemaduras en la piel. Inútilmente repetí que estaba dispuesto a contestar a cuantas preguntas se me quisieran hacer y que era innecesario e inhumano aplicarme el tormento. Los peores insultos y las más groseras pullas ahogaban mis palabras."Una vez que estuve inmovilizado sobre la tarima comenzó la tarea. Se aplicaba el alambre electrizado sobre distintas partes del cuerpo, especialmente en el cuello, en el pecho, y sobre todo en las partes más sensibles. Para ahogar los desesperados ayes de dolor se hacía funcionar a todo volumen un altoparlante, que transmitía música, y se me tapaba la boca con una mordaza de género [...] Según mis cálculos, estuve amarrado a la tarima algo más de una hora, que fue el plazo que duraron los tormentos y el interrogatorio. Cuando se me quitaron las ligaduras tuve que ser levantado en vilo, pues no podía incorporarme por mis propios medios. Me ayudaron a hacer flexiones durante algunos minutos y me condujeron luego a empellones al calabozo. Una vez en él me quitaron, de atrás, la venda que me cubría los ojos, y sólo me permitieron volver la cara cuando los policías se hubieron retirado. Me consumía entonces una sed abrasadora. Vanamente pedí agua, y para mayor tormento se escuchaba el ruido de un depósito que intermitentemente derramaba su contenido. Sólo se me permitió saciar mi sed después de veinte horas."³

Buenos Aires, que se vio obligado a emigrar a Montevideo por su oposición al régimen imperante en la década del 50 y murió durante su exilio en la capital uruguaya, en 1954.

³ "En la cámara de tormentos, elegida la víctima, después de vendársele los ojos, se la desnuda tapándole la boca para impedir que se escuchen sus gritos. Se la coloca sobre una mesa de madera y atan los cuatro miembros [...] El aparato de corriente eléctrica continua funciona a pila eléctrica, y otras veces adaptado a un acumulador, que puede ser el de un automóvil. Tiene una bobina Rumkorf para levantar el voltaje y reducir la intensidad. En los extremos de cada polo se adapta un cable que termina en un manguito cubierto de material aislante. Los terminales son de cobre o bronce." "Para que el efecto sea mayor, se humedece el cuerpo de la víctima. El aparato es semejante en su construcción al que se suele usar para

Luego de aludir a los desesperados gritos de dolor de sus compañeros, gritos que no podía tapar la música de los altoparlantes, lo visitó en el calabozo el comisario Lombilla, jefe de la Sección Especial de Investigaciones de la Policía Federal, para pedirle que hablara sin rodeos. La tortura prosiguió después de un simulacro de fusilamiento.

Fueron igualmente torturados el médico cancerólogo Carlos Alem que estaba ciego por el uso de los rayos X en su consultorio, el médico clínico Ernesto González Avila, el radiólogo y periodista Luis García Velloso (que estaba totalmente ciego), el sacerdote Victor Jorbás Farías, Héctor Reyes, y Carlos Rodríguez Ayán. Al día siguiente, Beveraggi declaró ante el juez Palma Beltrán, magistrado que había enviado a los acusados de conspirar contra el Estado a la Sección Especial "a efectos de facilitar el interrogatorio de los procesados y la labor de juzgado".

Abogado de profesión, recibido en la UBA el 9 de agosto 1943, Beveraggi Allende se acababa de especializar en Economía y Economía Política, obteniendo los títulos de Master y Doctor en Economía en la Universidad de Harvard en 1944 y 1945.

En el campo político se había iniciado en Acción Argentina⁴, y fue encarcelado por el gobierno de Pedro Pablo Ramírez en 1944, cuando era dirigente de la FUBA. En julio de 1947 se incorporó al partido Laborista, del cual

'picanear' en los corrales de hacienda a los animales que no responden al látigo. Se usa, aplicándolo en los sitios más sensibles del organismo. A veces en la profundidad de la cavidad bucal, fosa nasal, etc., para ocultar los rastros de una futura pericia médica. A la víctima se le suministra poco alimento, previamente, y habitualmente se le niegan líquidos para gravitar además psicológicamente, como anuncio de próximos suplicios." Del informe del médico y abogado Santiago Israel Nudelman, Diputado Nacional desde 1952 a 1955 cit. por Ricardo Rodríguez Molas. Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina. Buenos Aires, 1985

⁴ Acción Argentina fue creada el 5 de junio de 1940 a partir de una propuesta del Partido Socialista con el propósito de hacer ingresar a la Argentina al bando Aliado en la segunda guerra mundial. Emitió un manifiesto inicial encabezado por el ex presidente radical Marcelo T. de Alvear y nombró una Junta Ejecutiva Central integrada por Raúl C. Monsegur, Federico Pinedo, Jorge Bullrich, Alejandro Ceballos, Julio A. Noble, Victoria Ocampo, Emilio Ravignani, Nicolás Repetto, Mariano Villar Sáenz Peña y Juan Valmaggia. El 25 de mayo de 1941, con la presencia destacable del General Agustín P. Justo, sus 347 filiales concurren al *Cabildo Abierto* que eligió una nueva Junta Ejecutiva Central, resultando presidente el demócrata progresista Julio A. Noble, vicepresidentes los socialistas Alicia Moreau de Justo y Américo Ghioldi, el conservador José Aguirre Cámara, el radical Mauricio Yadarola, y los independientes Rodolfo Fitte y Rafael Pividal. El gobierno surgido el 4 de junio de 1943 puso fuera de la ley a Acción Argentina. Conf. : Roberto A. Ferrero. Del fraude a la soberanía popular. Buenos Aires, 1976. Pág. 166

fue elegido vicepresidente en enero de 1948 y revestía ese mandato partidario cuando fue torturado.

El 11 de marzo de 1949, sobrevino en la República Argentina un gran cambio constitucional. La nueva Ley Suprema dispuso que los extranjeros que residieran en forma ininterrumpida por más de cinco años en el territorio nacional, adquirirían automáticamente la nacionalidad, agregando que “La ley establecerá las causas, formalidades y condiciones para el otorgamiento de la nacionalidad y para su privación, así como para expulsar del país a los extranjeros”⁵.

Apenas dos meses después, Walter Beveraggi Allende consiguió fugar a Montevideo, y permaneció después más de seis años exilado en los EEUU, donde fue Profesor en la Universidad de Boston, llevando desde allí una constante oposición al régimen.

Los años subsiguientes pusieron al Gobierno argentino frente a una grave crisis económica, que se agudizó entre 1951 y 1952 por pérdida de cosechas y descenso de las exportaciones, combinadas con una notable baja de los precios mundiales. El déficit de la balanza de pagos llevó al Presidente Perón a frenar la distribución de bienes y replantearse el tema de la productividad y los salarios. Sintiendo amenazado por una creciente oposición, e incapacitado de encontrar soluciones en el marco de una legalidad previa, el Presidente Perón optó por asegurar la gobernabilidad acentuando las antinomias; mientras crecía la inquietud de algunos sectores sociales y comenzaba a ser compartida por el Ejército.

Se acentuó el poder personal del Presidente y recrudeció entonces la oposición, que comenzó a ser acallada con severidad. Se intensificó la propaganda política dentro de los establecimientos educativos, transgresiones escalafonarias por móviles o favor político, los castigos a alumnos o presiones a docentes por no asistir a actos escolares de sentido partidista, o bien a profesores universitarios por no afiliarse oficialmente al partido, o por negarse al uso de insignias, etc.

⁵ Artículo 31 - Los extranjeros que entren en el país sin violar las leyes gozan de todos los derechos civiles de los argentinos como también de los derechos políticos después de cinco años de haber obtenido la nacionalidad. A su pedido podrán naturalizarse si han residido dos años continuos en el territorio de la Nación y adquirirán automáticamente la nacionalidad transcurridos cinco años continuados de residencia, salvo expresa manifestación en contrario.

En el discurso del 1 de mayo de 1951, ahondando su estrategia de polarización Perón expresó: “la doctrina ya no puede quedar a la merced de la heterogeneidad de las interpretaciones de los hombres ni del examen analítico de cada cual” “El pueblo debe elegir entre el peronismo y el antiperonismo: entre la Patria y la traición.” “La Patria y Perón son ya una misma cosa”

En su empeño por apartar a los opositores del devenir institucional del país, llevó a cabo acciones tendientes a proscribirlos de manera definitiva. En el caso de Beveraggi Allende, incapacitado de encontrar soluciones en el marco de una legalidad previa, el Poder Ejecutivo Nacional optó por elaborar disposiciones absolutamente inéditas en el derecho público argentino, instando la sanción de una ley que lo privara de la ciudadanía.

La medida se concretó por medio de la Ley 14031, originada en un proyecto del Poder ejecutivo Nacional presentado ante la cámara de Diputados, que lo consideró y aprobó en reunión de conferencia, en la sesión del 28 de junio de 1951⁶. En seguida el Senado lo consideró y aprobó en la sesión del 4 de julio de 1951⁷. La ley fue sancionada el mismo 4 de julio de 1951 y promulgada el 6 de julio, dos días después.

El texto íntegro de la norma dice:

“Ley 14031: Art. 1 Prívase de la ciudadanía argentina a Walter Beveraggi Allende.

Art. 2 Comuníquese, etc.”

Tras esta medida nunca vista en el derecho público nacional, Beveraggi se convirtió en el único argentino nativo privado de su ciudadanía.

La composición del Legislativo y la disciplina partidaria, resultan elementos fuertemente condicionantes para la comprensión del trámite legislativo, pero quedan en pie numerosos interrogantes: ¿Había cometido Beveraggi un delito de lesa Patria, que motivara semejante pena? ¿Era tan peligroso para la República? ¿Guardaba la medida alguna relación con las inminentes elecciones presidenciales?

Juan Domingo Perón era el candidato indiscutido para las elecciones generales, la Constitución Nacional del año 1949 facilitaba su reelección. El 22 de agosto de 1951, ante más de 2 millones de personas, el Cabildo

⁶ Diario de Sesiones Pág. 865 y siguientes.

⁷ Diario de Sesiones , 1951 Págs. 382/3

Abierto del Justicialismo proclamó a Eva Perón como candidata a la vicepresidencia. Un sector del ejército manifestó un creciente malestar ante la reelección del presidente y la posibilidad de que su esposa fuera elegida vicepresidente. Nueve días después, Eva Perón anunció por radio su renuncia, sin aclarar bien los motivos de la misma. Entonces, el Consejo Superior del Partido Peronista, proclamó en su lugar a Hortensio Quijano⁸.

La confirmación de la renuncia de Eva Perón a la candidatura vicepresidencial, no logró frenar la inercia del movimiento militar que se había puesto en marcha a partir de su postulación. Perón fue informado de que el complot estaba encabezado por Benjamín Menéndez, un general retirado del servicio activo desde 1942, quien se reunió con Arturo Frondizi de la Unión Cívica Radical, Américo Ghioldi por el Partido Socialista, Horacio Thedy en representación de los Demócratas Progresistas y Reynaldo Pastor por los Demócratas Nacionales, pero no consta la participación de Beveraggi Allende.

En pocas horas, el levantamiento del 28 de septiembre de 1951 fue derrotado. La prensa de aquel entonces menciona el nombre de varios personajes comprometidos con el golpe, pero hasta donde me consta, tampoco se menciona a Beveraggi. Las cabezas visibles del movimiento, fueron el General Benjamín Menéndez, el Brigadier Samuel Guaycochea y el Vice-Almirante Vicente Baroja.

A las 9 de la noche de ese día, Eva Perón habló al país: “les pido con todas las fuerzas de mi alma que sigan siendo felices con Perón, como hoy, hasta la muerte, porque Perón se lo merece, porque se lo ha ganado y porque tenemos que pagarle con nuestro cariño las infamias de sus enemigos, que son los enemigos de la patria y del pueblo mismo”. Como se ve, la relación entre el gobierno y la oposición, distaba mucho de ser complaciente. Con el control de la mayor parte de las radios y los diarios, y del flamante Canal 7 de televisión⁹ al servicio del gobierno, la oposición carecía de espacios públicos para manifestarse.

⁸ Hortensio Quijano murió antes de asumir su segundo mandato. El cargo quedó vacante hasta 1954, año en el que fue elegido Alberto Tessaire

⁹ Fue en septiembre de 1951 que se transmiten las primeras imágenes de prueba (un retrato de Eva Perón pintado al óleo). En octubre de ese mismo año llegó al puerto de Buenos Aires el camión que filmó en exteriores el 17 de octubre de 1951. Yankelevich filmó desde el edificio del Banco Nación a Perón y su esposa en el acto realizado para conmemorar el “Día de la Lealtad”.

También el mismo día del golpe del General Menéndez, por decreto n° 19376/51, se declaró el estado de guerra interno, que fue luego homologado por Ley n° 14062. Aunque este estado de suspensión de garantías constitucionales duró hasta el 24 de diciembre de 1952. Tres días antes, el Congreso Nacional contribuía a la atenuación del pluralismo político, con la consagración de la doctrina justicialista como doctrina nacional, mediante ley 14.184. Como se ve, tampoco cambiaron demasiado las circunstancias como para que Beveraggi pudiera confiar su rehabilitación a los tribunales nacionales.

La gran novedad de las elecciones de 1951 no fue el resultado sino la composición de los votantes. Fue la primera vez que las mujeres pudieron participar de elecciones presidenciales, y Perón triunfó por amplio margen.

El 23 de septiembre de 1955, después de llevar a cabo un movimiento que terminó con el alejamiento de Perón, el general Eduardo Lonardi ocupó de facto la presidencia del país, hasta el 13 de noviembre de 1955.

Tres días después de asumir como Presidente Provisional, Lonardi firmó el decreto n° 6355, declarando amplia y general amnistía para los que, como consecuencia de actividades políticas opositoras, habían sido procesados o condenados por delitos políticos y comunes conexos con ellos desde el 4 de junio de 1946 hasta el 6 de septiembre de 1955¹⁰

No era ese el caso de Beveraggi Allende. La privación de la ciudadanía, que se le impuso cuatro años antes mediante una ley con una sola frase, carente de exposición de motivos, no reconocía antecedentes.

El asunto requería a todas luces un tratamiento individual, de manera que el 22 de octubre de 1955 se sancionó el Decreto ley 1664, derogatorio de la ley 14031, concebido en los siguientes términos:

“Considerando: Que por encima de las diferencias que puedan separarlos, la idea de Patria une a todos los hombres;

Que repugna a la conciencia humana el que por causa de persecución política se pretenda privar a alguien de su nacionalidad;

¹⁰ La medida fue reiterada por Pedro Eugenio Aramburu el 21 de noviembre, mediante decreto n° 343/55.

Que disposiciones tales son contrarias a los derechos humanos declarados por la Asamblea general de las Naciones Unidas;

Que la ley 14031 es jurídicamente nula, históricamente contraria a nuestras tradiciones y humanamente repugnante a los sentimientos colectivos por cuya recuperación luchó y triunfó la Patria alzada en armas.

Que por desgracia en nuestro país se llegó al extremo de consumir actos de esta índole;

Por ello, el Presidente provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, decreta con fuerza de ley:

Art. 1 Derógase la ley 14031 por la que se privó de la ciudadanía argentina a Walter Beveraggi Allende.

Art. 2 Declárase que la misma no ha producido ni producirá efecto alguno legalmente reconocible, a no ser los que por vía de sanción pueda acarrear a quienes la dictaron.

Art. 3 Comuníquese, etc. Lonardi, Busso.”

Tras recuperar sus derechos conculcados, Walter Beveraggi Allende volvió a la república Argentina, se incorporó a la enseñanza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 10 de septiembre de 1956; llegó a ser Titular de Cátedra de Economía Política, y profesor de varias especialidades en la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario de Santa Fé¹¹, ejerciendo en forma intermitente la docencia universitaria por espacio de 25 años .

En una segunda etapa; la Revolución Libertadora -empeñada en una política de castigos y reparaciones- volvió a emplear la lógica de la exclusión de los disidentes instaurada por el peronismo, utilizando la vía judicial contra la persona de Perón y la de sus colaboradores mas cercanos¹².

Desde entonces, la reprobación de Beveraggi a la política peronista devino en críticas constantes contra los diferentes gobiernos.

¹¹ Sus obras políticas y económicas más significativas son: El ocaso del Patrón Oro; Manual de Economía Política; Argentina, 1946-1978: Cómo se destroza una economía; El dilema económico de la Revolución (Estudio crítico del Plan Prebisch); El Dogma Nacionalista; El vaciamiento económico de Argentina, orquestado por Martínez de Hoz; Epitafio para la viveza argentina y Teoría Cualitativa de la Moneda, traducida a varios idiomas .

¹² Federico Bertran y Sandra Villa: Proscripción y exilio. Ofensiva judicial contra Perón en: Temas de Historia argentina y americana. N° 13 julio- diciembre 2008.

Después de haber recibido la peor pena política que puede infligirse a un ciudadano y, probablemente, seguro de que ya no podría sucederle nada peor que lo que le había pasado en julio de 1951; polemizó con Frondizi, Guido, Illia, Onganía, Levingston, Lanusse, Cámpora, lo hizo durante el tercer gobierno de Perón, Isabel de Perón, el Proceso de Reorganización Nacional, Alfonsín y Menem, sin excepción alguna, hasta su muerte, ocurrida en 1993.

Bibliografía

Abásolo, Ezequiel La opinión católica argentina y el mundo del Derecho durante el régimen peronista. La perspectiva del diario El Pueblo (1946-1954) en revista de Historia del derecho n° 31. Buenos Aires, 2003.

Bosca, Roberto. La Iglesia Nacional Peronista. Factor religioso y poder político, Buenos Aires, 1997

Leiva, Alberto David y Ezequiel Abásolo. El constitucionalismo argentino en el siglo XX". Buenos Aires, séptima edición 2005.

Leiva, Alberto David (Coordinador). Los territorios nacionales australes en la historia constitucional argentina. El caso de Tierra del Fuego . Bahía Blanca, 2000.

Rein, Raanan y Claudio Panella (compiladores). Peronismo y prensa escrita: abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras. La Plata, 2008

Vanossi, Jorge Reinaldo. La Constitución Nacional de 1949 Comunicación del académico Dr..... en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el 9 de noviembre de 2005.